

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F1-Nº de propuesta: 1-A

Instalación de radares con control electrónico de velocidad y de matrículas en diversas calles y avenidas de Rosa Luxemburgo: Miguel Hernández, avenidas de Aragón, Euskadi, Rosa Luxemburgo y Lomas del Rey, con implementación de multas para infractores.

Ventajas:

- Posible minoración del paso de vehículos y de la velocidad de los mismos por el barrio Rosa Luxemburgo y del atravesamiento del pueblo por el centro.
- No afecta a acceso a domicilios de residentes en el barrio Rosa Luxemburgo ni a movilidad colegio Príncipe Felipe.
- Mejora del tráfico en el entorno escolar de avenida de Aragón.
- Permite al municipio y al propio proyecto financiarse en parte con lo que se pueda recaudar por las sanciones.

Posibles afecciones:

- Puede no reducir la velocidad en todo el trayecto, sino únicamente en el tramo donde están instalados los radares, y posteriormente producir una mayor aceleración.
- Necesita control y seguimiento informático.
- Requiere multas y su correspondiente gestión de cobro.

Ubicación medidas:

- Convendría situarlos al principio y final de cada calle o avenida donde se deberían implantar para evitar el efecto reaceleración.

Recogida en PMUS:

- Punto 4.3. Del PMUS implantación de elementos de templado de tráfico en Miguel Hernández, “*toda vez que se ha observado un elevado tráfico de paso, del que un 95% circula a una velocidad superior a la permitida por la ley actual (30km/h).*”
- también, señala el PMUS, que “*tras el estudio de la repercusión en calles aledañas también se valorará la implantación de medidas complementarias, si las velocidades de circulación superasen la máxima permitida de manera constante o el viario superase un nivel de saturación del 60%, por ejemplo podrían ser en la avenida de Aragón, avenida de Euskadi, Rosa Luxemburgo, federico García Lorca,*
- A su vez, en el documento “propuesta de acuerdo para el pleno: aprobación de la primera revisión del plan de movilidad urbana sostenible” se señala expresamente: “*sobre la sugerencia de instalación de radares de control de velocidad, no se considera su incorporación porque el capítulo 5 (entendemos punto 4.5.) Del PMUS ya plantea*

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

estudio de cuantificación de la velocidad para implementar medidas correctoras pertinentes a cada caso o, alternativamente, la elaboración de un plan de radares.”

Recogida en otros documentos municipales:

- Igualmente, en el documento “estudio de aforos de tráfico calle Miguel Hernández” realizado por la jefatura de tráfico local del 14 al 20 de enero de 2025, se detectó un tráfico de una media de 7.000 vehículos al día y una velocidad superior a la permitida (30 km /h) por el 44% de los vehículos.

Recogida en el programa municipal del partido popular (sic):

- Mejora de la movilidad del barrio para garantizar su uso residencial, evitando la congestión y el exceso de velocidad.
- Control del acceso de vehículos que entran a la urbanización mediante lectores de matrícula conectado con policía local y refuerzo de la presencia policial en el barrio.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F2-Nº de propuesta: 2-A

Instalación de badenes, pasos de cebra sobreelevados y/o los resalte denominados espaldas o lomos de asno en diversas calles y avenidas de Rosa Luxemburgo: Miguel Hernández, avenidas de Aragón, Euskadi, Rosa Luxemburgo y Lomas del Rey.

Ventajas:

- Posible minoración del paso de vehículos y de la velocidad de los mismos por el barrio Rosa Luxemburgo.
- No afecta a acceso a domicilios de residentes en el barrio Rosa Luxemburgo ni a movilidad colegio Príncipe Felipe.

Posibles afecciones:

- Puede no reducir la velocidad en todo el trayecto, si no únicamente en el tramo donde están instalados los badenes o resalte, y posteriormente producir una mayor aceleración.

Consideraciones adicionales:

- De no situarse los necesarios pueden producir un efecto frenado acelerado que suponga un mayor inconveniente para los vecinos residentes.
- No deben utilizarse los de plástico ya que producen ruidos muy molestos para los vecinos residentes próximos a ellos

Ubicación medidas:

- Convendría situarlos cada x metros en cada calle o avenida donde se deben implantar para evitar el efecto reaceleración.

Recogido en PMUS:

- Recogida en el epígrafe 4.5. Plan de elementos de templado de tráfico. Determinación de los criterios para su utilización. Pags. 96 a 97 del documento propuestas del PMUS. En el final del párrafo, en el subpárrafo denominado prioridad en el marco del proyecto, se señala expresamente que estas actuaciones deben incluirse dentro de las propuestas a corto plazo. Figurando en la ilustración 77, pag 97, los criterios de aplicación de las medidas de templado de tráfico y las distancias entre las mismas, según la jerarquización del vial.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F3-Nº de propuesta: 3-A

Instalación de semáforos con control electrónico de velocidad (es decir que se pondrán en rojo cuando se supere la velocidad permitida), o con pulsador peatonal, en diversas calles y avenidas de Rosa Luxemburgo, tanto al principio y final de las mismas como en la parte media, donde se requiera: Miguel Hernández, avenidas de Aragón, Euskadi, Rosa Luxemburgo y Lomas del Rey.

Ventajas:

- Posible minoración del paso de vehículos y de la velocidad de los mismos por el barrio Rosa Luxemburgo.
- No afecta a acceso a domicilios de residentes en el barrio Rosa Luxemburgo ni a movilidad colegio Príncipe Felipe.

Possibles afecciones:

- Puede no reducir la velocidad en todo el trayecto, sino únicamente en el tramo donde están instalados los semáforos de activación por velocidad, y posteriormente producir una mayor aceleración.

Consideraciones adicionales:

- Los semáforos que se activan por transitar a velocidad superior a la permitida, pueden producir un efecto frenado- acelerado que suponga un mayor inconveniente para los vecinos residentes.

Ubicación medidas:

- Los semáforos de activación por velocidad convendría situarlos al principio y final de cada calle o avenida donde se deberían implantar para evitar el efecto reaceleración.

Recogido en PMUS:

- Recogida en el epígrafe 4.5. Plan de elementos de templado de tráfico. Determinación de los criterios para su utilización. Pags. 96 a 97 del documento propuestas del PMUS. En el final del párrafo, en el subpárrafo denominado prioridad en el marco del proyecto, se señala expresamente que estas actuaciones deben incluirse dentro de las propuestas a corto plazo. Figurando en la ilustración 77, pag 97, los criterios de aplicación de las medidas de templado de tráfico.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F4-Nº de propuesta: 4-A

Colocación de espejos y realización de orejas de obra en las aceras del cruce de todas las intersecciones y salidas de las calles laterales a las vías con mayor tráfico de la urbanización para mejorar la seguridad en las maniobras de incorporación, así como realización de andenes peatonales antes de los pasos de cebra, para dar más visibilidad a los peatones y conductores. Avanzando en el camino de la configuración de espacios urbanos para el peatón y de la recuperación del barrio Rosa Luxemburgo como área de prioridad residencial

Ventajas:

- Recuperación del carácter residencial del barrio.
- Recuperación de la prioridad peatonal en el mismo.
- Mejora de la seguridad.
- Mejora de la visibilidad.

Posibles afecciones:

- Posible pérdida o reducción de alguna plaza de aparcamiento.

Consideraciones adicionales:

- Ya es hora de realizar actuaciones para residentes y peatones y no para fomentar el uso del vehículo privado.

Ubicación medidas:

- En todas las intersecciones de calles que lo precisen o soliciten.
- En todos los pasos de cebra.

Recogido en PMUS:

- Recogido en PMUS, punto 1.2. Recuperación de espacios urbanos para el peatón y definición de áreas de prioridad residencial (apr). “prioridad de implantación en los barrios que configuran el casco histórico y, así como en la zaporra y Rosa Luxemburgo...”
- Punto 4.5 plan de elementos de templado de tráfico.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F5-Nº de propuesta: 1-B

Realización de dos dobles intersecciones o dobles u, en las calles Miguel Hernández (a la altura de la senda verde) y Federico García Lorca (a la altura de la calle Facundo Navacerrada) que imposibiliten el tráfico de atravesamiento del barrio por calles no adecuadas para el mismo.

Ventajas:

- Recupera realmente, y no sólo sobre el papel, como vías locales/residenciales dos calles no estructurantes y no destinadas a soportar el tráfico de atravesamiento del municipio ni del barrio (ver cuadro página 80-81-82 del PMUS).
- afecta muy poco a los recorridos actuales para acceder a sus domicilios a los vecinos del barrio.
- No interfiere con movilidad colegio Príncipe Felipe.
- Mejora asimismo el tráfico en avenida de Aragón.
- Hace que sea real el carácter local/residencial de dichas calles.

Posibles afecciones:

- Puede precisar ser reincorporada al actual PMUS.
- Deben estudiarse los efectos en avenidas Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo y Euskadi.

Consideraciones adicionales:

- Es necesario realizarla en las dos calles señaladas para evitar desviaciones no deseadas.

Ubicación medidas:

- La doble u de Miguel Hernández se situaría a la altura del cruce con la calle Lope de Vega, debajo del cruce de la senda verde, tal como figuraba en el primer PMUS.
- La doble u de la calle Federico García Lorca se situaría a la altura del cruce con la calle Facundo Navacerrada.

Recogida en PMUS:

- Punto 5.4.1. Del documento propuestas del primer PMUS, página 70 para la doble u en Miguel Hernández.
- La doble u en Federico García Lorca solicitada en alegaciones a dicho PMUS.
- También se apoya en el punto 4.1. Del actual PMUS, San Sebastián de los reyes ciudad 30. Jerarquización vial.

En la ilustración 61 de la página 81 del documento propuestas del PMUS se incluye la calle Miguel Hernández en la escala menor de jerarquización viaria como vía residencial/local. La

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

calle Federico García Lorca corresponde a una categoría inferior, ya que ni siquiera aparece tintada.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F6-Nº de propuesta: 2-B

Realización de una actuación integral urbanística en la avenida de Aragón hasta la avenida de Tenerife, por lo menos, mediante la eliminación de los dos carriles del lado cercano a las viviendas del barrio Rosa Luxemburgo, dejando una vía de un carril por sentido, para dotar de dicho lado de una acera más amplia, lo que permitiría crear un camino escolar seguro para la gran cantidad de escolares que transitan por dicha acera, y añadir asimismo un carril bici exento, lo que mejoraría la movilidad segura en dicho ámbito.

Ventajas:

- Generaría un espacio real para un camino escolar seguro, mediante la ampliación de la acera y al tiempo permitiría generar un carril bici exento.
- Calmaría asimismo el tráfico en la avenida de Aragón, al quedar dicha vía con un solo carril por sentido, con lo que la velocidad máxima pasaría de 50 km/h a 30km/h.

Posibles afecciones:

- Positiva: reduciría el tráfico de atravesamiento del municipio.

Consideraciones adicionales:

- Para reducir el coste de dicha actuación puede aprovecharse la necesaria actuación prevista de sustitución del colector que discurre por dicha avenida.

Ubicación medidas:

- Carriles dirección oeste-este de la avenida de Aragón.

Recogido en PMUS:

- Punto 1.3. Itinerarios seguros en modos no motorizados a centros educativos. Caminos escolares seguros.
- Punto 2.1. Ampliación de la red ciclable. Ilustración 46. Página 57.
- Todo ello del documento propuestas del PMUS.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F7-Nº de propuesta: 3B

Realización de una actuación integral urbanística en la avenida de Euskadi, mediante la realización de una rotonda en su cruce con Antonio Machado, tal como figura en el PMUS, para mejorar la movilidad segura en dicha avenida, así como la instalación del (o de los) correspondiente/s semáforo/s al principio, al final o en ambos extremos. Además de la implantación de las orejeras en las aceras que se precisen.

Ventajas:

- Minoración del tráfico en dicha vía.
- Reducción de la velocidad del tráfico.
- Mejora del camino escolar y de la seguridad del mismo.
- Mejora el itinerario peatonal al centro de salud.

Possible afecciones:

- No afecta al acceso de los residentes a sus domicilios.

Consideraciones adicionales:

- Es otra calle que se viene utilizando para atravesamiento del municipio.

Ubicación medidas:

- Avenida de Euskadi en su confluencia con Antonio Machado.

Recogido en PMUS:

- Punto 4.3. Otras reordenaciones viarias. Posibles actuaciones en el resto del viario. Pag. 85-86 del documento propuestas del PMUS.
- Párrafo referido a avdas. Euskadi y Rosa Luxemburgo y Antonio Machado relativo a la implementación de rotondas en los cruces de Antonio Machado con avenida de Euskadi y Rosa Luxemburgo.
- párrafo referido específicamente a esta avenida proponiendo la implantación de orejeras.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F8-Nº de propuesta: 4-B

Realización de una actuación integral urbanística en la avenida de Rosa Luxemburgo, y en su cruce con Antonio Machado, realizando una rotonda, así como la implementación en dicha reforma de un itinerario peatonal y un carril bici tal como figura en el PMUS, para mejorar la movilidad segura en dicha avenida, potenciando su uso peatonal y ciclista y reorganizando los aparcamientos en la misma.

Ventajas:

- Reducción de la velocidad del tráfico en la avenida Rosa Luxemburgo.
- Minoración del volumen de tráfico de atravesamiento del barrio.
- Facilita los itinerarios peatonales, ciclistas y los caminos escolares seguros y la red de corredores verdes.

Posibles afecciones:

- No afecta a la movilidad de los residentes en el barrio.

Consideraciones adicionales:

- Facilita acceso peatonal y ciclista a estación de metro Baunatal.

Ubicación medidas:

- Cruce avenida Rosa Luxemburgo con Antonio Machado la rotonda y el resto de las actuaciones a lo largo de dicha vía.

Recogida en PMUS:

- Punto 1.4.1. Corredor verde a dehesa boyal.
- Punto 4.3. Otras reordenaciones viarias. Posibles actuaciones en el resto del viario. Pag. 85-86 del documento propuestas del PMUS.
- Párrafo referido a avdas. Euskadi y Rosa Luxemburgo y Antonio Machado.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F9-Nº de propuesta: 5-B

Realización de una vía de circunvalación del tráfico de atravesamiento del municipio por su área norte que reconduzca los vehículos que se dirigen desde la nacional 1 a la carretera de el Goloso-Colmenar Viejo o zona industrial de Alcobendas o hacen el recorrido a la viceversa, a través de vías exteriores de San Sebastián de los reyes, actualmente construidas (avenidas de hayedo de Montejo, Arribes de Duero) o que se construyan: (vías exteriores o de circunvalación en Dehesa Vieja, Tempranales y Cerro del Baile, en San Sebastián de los reyes) y en (Fuentelucha y los carriles, en Alcobendas). Provisionalmente, en tanto se realicen dichas actuaciones realización de la adecuada señalización para derivar el tráfico de atravesamiento por las vías exteriores del municipio.

Ventajas:

- Reducción del paso de vehículos por el centro de ambos municipios y consecuentemente por el barrio Rosa Luxemburgo.
- Paralelamente disminución de la velocidad de los mismos, ya que los vehículos que cruzan ambos municipios son los más precisados de rapidez.
- No afecta a acceso a domicilios de residentes en el barrio Rosa Luxemburgo ni a movilidad colegio Príncipe Felipe.

Possibles afecciones:

- Si no se realizan acciones adicionales de dificultar la velocidad de cruce por los centros de dichos municipios podría resultar ineficaz.
- Supone un coste que podría ser financiado con fondos europeos o con las plusvalías derivadas de los nuevos desarrollos.

Consideraciones adicionales:

- Sería una solución que paliaría las posibles dificultades que generarían las medidas de reducción del volumen actual del tráfico de atravesamiento del municipio que transita ahora por el centro.

Ubicación medidas:

- Convendría analizarlo con los técnicos de urbanismo para buscar la mejor solución urbanística.

Recogido en PMUS:

- La necesidad este elemento se deriva de todo el PMUS en su conjunto.
- Punto 4.7. Plan de señalización. Pag 99 del documento propuestas del PMUS.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F10-Nº de propuesta: 6-B

Supresión del giro a la izquierda desde la avenida Lomas del Rey a la calle Miguel Hernández, para dejarlo como estaba al inicio y los primeros años de la urbanización

Ventajas:

- Minoración del tráfico en el sentido descendente de la calle Miguel Hernández y por ende en avenida de Aragón en el sentido que discurre al lado de nuestras viviendas.
- Reducción de la velocidad del tráfico.
- Derivación del tráfico hacia otras vías más adecuadas.
- Deshabituar a muchos conductores que vienen atravesando el barrio e incentivarles a buscar otras opciones.

Posibles afecciones:

- Algunos vecinos de Rosa Luxemburgo deberán hacer un pequeño mayor recorrido para llegar a sus domicilios.
- Posible afección a los padres conductores que llevan en coche a sus hijos al colegio Príncipe Felipe y aparcان (en zona prohibida) en su frente.

Consideraciones adicionales:

- Existen rutas alternativas para que el recorrido extra de los vecinos sea mínimo.
- En cuanto a la posible afección al aparcamiento de los padres de los alumnos en las cercanías del colegio Príncipe Felipe, se puede solucionar fácilmente habilitando las 30 plazas en batería que existen en la misma avenida Lomas del Rey, lindando además con el colegio, habilitando su uso exclusivo para dicha finalidad durante las horas de entrada y salida del colegio.

Ubicación medidas:

- Avenida Lomas del Rey.

Recogido en PMUS:

- En el punto 4.3. Otras reordenaciones viarias. Miguel Hernández, en la página 85 del documento propuestas.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F11-Nº de propuesta: 1-C

Implementación de dos zonas de bajas emisiones (ZBE) a ambos lados de la avenida Rosa Luxemburgo.

Ventajas:

- Reducción paso de vehículos de no residentes en Rosa Luxemburgo.
- No afecta a acceso a domicilios de residentes en el barrio Rosa Luxemburgo ni a movilidad colegio Príncipe Felipe.
- Permite al municipio y al propio proyecto financiarse con subvenciones del estado y europeas.

Posibles afecciones:

- Hay que regular el acceso de visitantes y tipos de vehículos en una ordenanza municipal.
- Necesita control de accesos.
- Deben estudiarse los efectos en avenidas frontera: Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo, Aragón y Euskadi.
- Debe estudiarse efectos sobre aparcamiento de no residentes.

Consideraciones adicionales:

- Es necesario realizarla en las dos zonas señaladas para evitar traslados de aparcamientos puntuales.

Ubicación medidas:

- Las dos zonas se establecerían cada una de ellas a ambos lados de la avenida Rosa Luxemburgo.

Recogida en PMUS:

- Recogida en el punto 4.3. Otras reordenaciones viarias del documento propuestas del actual PMUS, página 84: establecimiento de ZBE (zonas de bajas emisiones) y APR (áreas de prioridad residencial) en el municipio.
- Recogida, justificada y especificada ampliamente en el apartado 7.1. Creación de una zona de bajas emisiones, del documento propuestas del actual PMUS, páginas 116 a 121., zona de bajas emisiones, implantación en San Sebastián de los reyes. Propuesta piloto en Rosa Luxemburgo.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F12-Nº de propuesta: 2-C

Implementación de itinerarios peatonales y caminos escolares seguros en las avenidas con dos carriles por sentido del barrio Rosa Luxemburgo: Rosa Luxemburgo, avenida de Aragón, Lomas del Rey.

Ventajas:

- Mejora de la seguridad de escolares y peatones.
- Movilidad sostenible.
- Mejora de la calidad ambiental.
- Incentivación de modos de transporte menos agresivos con el medio ambiente.
- Disminución de la accidentalidad.

Posibles afecciones:

- Disminución de la velocidad de los vehículos a motor privados.

Consideraciones adicionales:

- Debe estudiarse la posibilidad de recuperar para los peatones un carril por sentido en las vías de dos o más carriles por sentido.

Ubicación medidas:

- En todas las vías de dos o más carriles por sentido.

Recogido en PMUS:

- Apartado 1. Programa de mejora de la movilidad a pie.
- Punto 1.3. Itinerarios seguros en modos no motorizados a centros educativos.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F13- Nº de propuesta: 3-C

Realización de carriles bici y para vehículos de movilidad personal (patinetes), que sean eficaces, seguros e interconectados entre si, y que reduzcan el uso y abuso de los vehículos a motor. Para ello se propone utilizar en todas las vías con doble carril por sentido del centro del municipio, entre las que están las de Rosa Luxemburgo, uno de dichos carriles para uso de dichos vehículos menos agresivos con el medio ambiente.

Ventajas:

- Mejora de la movilidad sostenible.
- Mejora de la calidad ambiental en el barrio y en el municipio.
- Incentivación de modos de transporte menos agresivos con el medio ambiente.
- Disminución de la accidentalidad.

Posibles afecciones:

- estudiar giros, conexiones y acceso a garajes.

Consideraciones adicionales:

- La recuperación de dichos carriles de las actuales calzadas suponen recuperar de 6 a 7 metros por vía (3 o 3,5 metros por carril actual) lo que permite recuperar un mayor espacio peatonal y un carril bici bidireccional por vía.

Ubicación medidas:

- Avenidas de Aragón, Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo e interconexión con los existentes en avenida de Euskadi y Miguel Hernández.

Recogido en PMUS:

- Punto 2 del PMUS. Programa de potenciación de la movilidad ciclista.

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F14- Nº de propuesta: 1-D

Implementación de una amplia red de microbuses eléctricos que interconecten los domicilios con los distintos centros de destino: centros escolares, deportivos, comerciales, estaciones de tren y metro, e incluso con grandes buses lanzadera a Madrid y otros municipios de la comunidad, que permitan reducir el uso de vehículos a motor privados en nuestro municipio y en nuestro vecino Alcobendas.

Ventajas:

- Mejora de la movilidad sostenible.
- Mejora de la calidad ambiental y residencial en ambos municipios.
- Incentivación de modos de transporte menos agresivos con el medio ambiente.
- Disminución de la accidentalidad y de la gravedad de estos, de producirse.
- Eliminación del paso de los grandes autobuses por el centro del municipio y barrios residenciales.

Possible afecciones:

- Posible necesidad de realizar intercambios de modos de transporte

Consideraciones adicionales:

- Posible necesidad de dotar presupuesto municipal, aunque pudieran conseguirse fondos europeos.

Ubicación medidas:

- Ambos municipios.

Recogido en PMUS:

- Punto 3. Programa de potenciación del transporte público (*con mucha menos ambición*).

Propuesta de actuación, a realizar en el barrio Rosa Luxemburgo de San Sebastián de los Reyes, para reducir la inseguridad vial, el elevado volumen de tráfico y la excesiva velocidad de los vehículos que lo atraviesan o circundan, a fin de recuperar la calidad residencial del mismo.

F15/nº de propuesta: 2-D

Realización urgente de un intercambiador (o intercambiadores) que permitan utilizar de mejor manera los distintos modos de transporte (metro, cercanías, autobuses y, cuando se implemente, red de microbuses) para mejorar la eficacia de los mismos.

Ventajas:

- Mejora de la movilidad sostenible.
- Mejora de la calidad ambiental en ambos municipios.
- Incentivación de modos de transporte menos agresivos con el medio ambiente y consecuente disminución del uso del vehículo privado.
- Disminución de la accidentalidad.
- Disminución de la demanda de aparcamiento privado.

Posibles afecciones:

- No se observan.

Consideraciones adicionales:

Precisan obras.

Ubicación medidas:

- La actual propuesta en el Infanta Sofía es correcta.
- También puede estudiarse, para intercambios microbuses- autobuses lanzadera debajo de las dos glorietas de la salida 16 a la N-I.

Recogido en PMUS:

- Punto 3.2 nuevo intercambiador en el hospital Infanta Sofía.